CONTRATO / CONVENIO N.° Y FECHA:	02970 DEL 27 DE MAYO DE 2026 MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA LA DONJUANA-DURANIA, MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				
VALOR INICIAL (En números):	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($499.880.366,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.				
PLAZO:	TRES (03) MESES				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 00 003063 del 06 de marzo de 2026.				
GARANTÍAS:	**INICIALES**	**(%)**	**NUEVAS (Si aplica)**	**(%)**	
Garantía de seriedad del ofrecimiento					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.					
Pago anticipado.					
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10			
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales	X	20			
Estabilidad de la obra.	X	30			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.					
Correcto funcionamiento de los equipos.					
Calidad del servicio.					
Provisión de repuestos y accesorios.					
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria					
Responsabilidad civil extracontractual.	X	200 SMMLV			
Otros amparos.					
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (Si aplica y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	N.A.				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A.				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A.				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A.				
VALOR TOTAL (En números):	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($499.880.366,00). MONEDA LEGAL COLOMBIANA.				
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
POLIZA DE GARANTIA N.°:	NB-100449 245 Anexo: 0.	**P. RESPONSABILIDAD CIVIL N°:**	NB-100120350 Anexo: 0.		
VIGENCIA G. (dd/mm/aa):	27/05/2026- 27/08/2031	**VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):**	27/05/2026-27/08/2026		

En San José de Cúcuta, a los veintidós (22) días del mes de junio del año 2026, en la Secretaría de Vías del Departamento de Norte de Santander, se reunieron el ING. JORGE ENRIQUE ARIAS SANGUINO

Secretario de despacho (E) y CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE S.A.S. con Nit 900085767-1, representada legalmente por IVAN ALBERTO FRANCO GUTIERREZ identificado con C.C. 88.309.436 de Los Patios actuando como contratista para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

En constancia firman.

ING. JORGE ENRIQUE ARIAS SANGUINO
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
Secretaría de Vías

CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE S.A.S.
R/L IVAN ALBERTO FRANCO GUTIERREZ
Contratista

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	JOHANA MARLENE JAIMES PÉREZ EDWIN FERNANDO RANGEL REYES	Profesional contratado Profesional contratado	
Revisión Jurídica:	CLARIVEL VERGEL BADILLO	Profesional contratado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			